

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (07 mayo de 2020)**

**S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 224.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, solicitud de autorización CONTRATO “CONSERVACIÓN ESCUELA E-530 DARÍO SALAS, PADRE LAS CASAS”, al oferente Sociedad Constructora Incopro Limitada, por la suma de \$ 213.804.721, (doscientos trece millones ochocientos cuatro mil setecientos veintiún pesos) impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles en el marco del fortalecimiento de la Educación Pública y el Mejoramiento de la infraestructura Escolar Pública año 2019. El plazo para la ejecución de las obras, será de 100 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra, con las observaciones anteriormente señaladas.